

Ordinac. Mates 26 de Junio. 1712.

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia, y Sala de las Casas de ella Corte de ella, martes veinte y seis de Junio, de mill e setecientos quarenta y dos, los muy Afs. Señores Mra. de Junta con a celebrar Cautil de Ordinac. como acostumbraban, es saber D. Antonio de Hazienda Baran, Cavallero de honor de Santiago del Consejo de Indias Mag. en el R. de Hacienda, Corredor de esta L. de D. Jose Muñaneda, D. Joseph Lugo, D. Lorenzo Fuentes, D. Fran. Lettina, D. Joseph L. Merced de Valle, D. Pedro Saabedra, Juan. Montejo, D. Diego Latorrada, D. Luis Merchion, D. Juan Tison, D. Pedro Cortes, D. Joseph Ferrer, D. Fran. Ferrer, D. Gerónimo Ferrandona, el Marq. de Beniel, D. Juan Andraea Meran, D. Mateo Gaudalla, D. Joseph Ferrer, D. Juan Sandobal, Don Juan Hernandez, D. Juan Gonzalo Nabarro, Don Juan. Ferrer, D. Juan, Camillo, y D. Raphael de Tison e hijos.

Consentim. p. la fura de D. M. Confe. de Fran. en la Ni. Ma de Roa...

Sevendo a Juan Hilario, Joseph Merelo, Agustin de Huertas, Nicolas Lugo, Antonio Donaferruados. Hicieron Placon de la Citacion mandada hacer a este Cautil de honor de la L. de Indias, por Cedula en fecha de este dia, y expresion de su efecto (de quinos los que senten Escubanos Texu (vamos) para confesion y Resolver en Vista de Carta de la Villa de Roa, obligado a D. Diego Osma, pidiendo